

SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES SOBRE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ATENCIÓN DE LOS VISITANTES EXTRANJEROS EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015

En ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 44, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), el Consejo General aprobó en su sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2014, el Acuerdo el Acuerdo INE/CG204/2014, por el que se establecen las bases y criterios con las que habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral 2014 – 2015. Dicha resolución apareció publicada en el Diario Oficial de la Federación en su edición del 24 de diciembre de ese mismo año. Cabe señalar que junto con la resolución referida se aprobaron y publicaron la Convocatoria y el Formato de Acreditación respectivos.

Dicho Acuerdo establece en el párrafo 8 de la Base 5ª, que la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) deberá elaborar el programa de atención e información dirigido a los visitantes extranjeros y ponerlo a consideración del Consejo General. Ese Programa fue presentado y aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral (INE) en su sesión ordinaria del 25 de febrero de 2015.

El primer informe de actividades fue presentado por la CAI en la sesión ordinaria del Consejo General del 25 de marzo pasado. En el documento se dio cuenta de las acciones desarrolladas entre la publicación del Acuerdo INE/CG204/2014 en el Diario Oficial de la Federación (24 de diciembre de 2014) y el 18 de marzo de 2015.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la instrucción dada por el Consejo General, esta Unidad Técnica presenta el segundo informe de las actividades desarrolladas para la atención de los visitantes extranjeros interesados en conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual contempla las acciones desarrolladas entre el 19 de marzo y hasta el 22 de abril de 2015.

1. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1.1 INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Como se hizo saber en el primer informe, el Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello solicitó al Secretario de Gobernación que el Instituto Nacional de Migración (INAMI) brindara el auxilio necesario para coadyuvar en la autorización y, en su caso, emisión de los visados correspondientes que facilitarían la internación al país de los visitantes extranjeros que requirieran de dicho trámite. Al respecto, la Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del INAMI, Lic. María Fernanda García Villalobos Haddad, hizo del conocimiento del INE que estaría atenta a los requerimientos de apoyo conducentes.

El titular de la CAI, Manuel Carrillo Poblano, solicitó a la Lic. García Villalobos llevar a cabo una reunión de trabajo, donde además del INAMI y del INE, participaran también funcionarios de la Cancillería; con el propósito de alcanzar definiciones conjuntas para atender y apoyar a los visitantes extranjeros en los procedimientos preparatorios para su ingreso a nuestro país.

El 30 de marzo se llevó a cabo la reunión mencionada con la presencia por parte del INAMI de la Lic. García Villalobos y Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria, entre otros funcionarios. Por parte de la Cancillería participaron el Director General Adjunto de Servicios Migratorios, Consejero

Abel Escartín Molina, y el Director Técnico de Documentación Migratoria, Consejero Héctor Peralta Aguilar, mientras que por parte de la CAI acudieron el Director de Vinculación y Cooperación Internacional, Rafael Riva Palacio; la Subdirectora de Vinculación con Organismos Internacionales, Magdalena Palencia, y el Líder de Proyecto de Vinculación Mundial con Organismos Electorales, Salvador Hernández.

En la reunión se definieron los mecanismos de ingreso al país de acuerdo con el perfil de los visitantes extranjeros. A partir de ello se desarrolló una tipología específica de acuerdo con el estatus migratorio, así como una guía para realizar el trámite migratorio y recibir la acreditación como visitante extranjero correspondiente.

Finalmente, con la finalidad de facilitar la internación al país de los visitantes, se definieron funciones por parte de las instituciones, las vías de comunicación y los funcionarios definidos como enlace específico para cada caso.

Derivado de dicho encuentro, la CAI está elaborando una guía para informar a los visitantes extranjeros sobre el procedimiento migratorio a seguir, según sus nacionalidades y tipo de documentación de viaje.

1.2 TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Como resultado del Acuerdo del Consejo General sobre visitantes extranjeros, en el cual se establecen los mecanismos de colaboración interinstitucional con el TEPJF y en seguimiento a la primer reunión sostenida el día 26 de enero del año en curso, se convocó a una reunión para el 7 de abril entre ambos organismos para revisar los temas pendientes y establecer las responsabilidades logísticas y presupuestarias en el marco del Programa de Atención a los visitantes extranjeros.

A esta reunión asistieron los titulares tanto de la CAI, el Lic. Manuel Carrillo Poblano, como de la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales (COROE) del TEPJF, el Mtro. Alberto Guevara. Asimismo, acompañaron a los Coordinadores sus equipos de asesores y administrativos para tratar los temas en la agenda.

Como resultado de esta reunión se definieron las siguientes directrices:

- 1) Las responsabilidades de seguimiento a las cartas de invitación para invitados institucionales. El INE, a través de la CAI se encargará del primer envío de 89 cartas debido a la identificación de una modificación en las condiciones de financiamiento de 30 posibles invitados del TEPJF y una duplicación en una institución. Se acordó que dichas cartas procederían a revisión por parte del TEPJF y, en su caso, se realizaría el envío y seguimiento.
- 2) En cuanto a los aspectos logísticos y administrativos, se acordó que el INE integraría una primera propuesta de orden presupuestal incluyendo los gastos compartidos sobre el Programa de Atención a visitantes extranjeros.
- 3) Se compartieron los contenidos del programa del Foro Informativo y las participaciones por parte de funcionarios de ambas instituciones.

2. DIFUSIÓN DEL ACUERDO, LA CONVOCATORIA Y EL FORMATO DE ACREDITACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 de la Base 2ª del Acuerdo INE/CG204/2014, se llevó a cabo un esquema de difusión de la Convocatoria dirigida a los interesados en acreditarse bajo la figura de visitante extranjero para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 (PEF 14-15).

A la fecha, se han atendido doce solicitudes específicas de información presentadas por igual número de interesados en acreditarse bajo la figura de visitante extranjero para el PEF 14-15, a saber:

1. Fonjah Hanson Muki
2. Atem Oben Henry
3. Lourdes Soriano
4. Léopold Gnonke
5. Susana Dione Ngole Epie
6. Liberata Irambona
7. Many Ghalay
8. Raymond Arturo Escalante
9. Marius Elvis
10. Juan Carlos Pérez
11. Rosa María Benítez
12. Floris De Roland

3. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

A partir de la presentación del pasado informe, entre el 19 de marzo y hasta el 22 de abril de 2015, la Coordinación de Asuntos Internacionales ha recibido 35 solicitudes de acreditación como visitante extranjero de igual número de interesados, 31 de ellas fueron remitidas por medios electrónicos y las 4 de forma física.

4. RESOLUCIÓN

Tras la revisión de las 35 solicitudes, cumpliendo con lo establecido en el Párrafo 1 de la Base 5ª de dicha resolución, la Coordinación de Asuntos Internacionales procedió a aprobar 33 de dichas solicitudes.

Respecto de las otras dos solicitudes, una de ellas fue rechazada debido a que el interesado no presentó inicialmente un pasaporte vigente, y ante la petición de dicho documento por parte de la CAI, el interesado informó que no estaba en condiciones de presentar dicho documento.

El otro caso está pendiente de resolución porque la interesada aún no presenta un pasaporte vigente. Al respecto, la CAI ha solicitado el documento en cuestión, sin que haya recibido respuesta por parte de la extranjera.

El listado de los **73 visitantes extranjeros acreditados** al momento se presenta en el **Anexo 1** del presente Informe.¹

5. NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS

Con base en lo establecido en el párrafo 5 de la Base 5ª del Acuerdo para visitantes extranjeros, se remitió a los interesados, mediante correo electrónico, la notificación oficial respecto de que su solicitud de acreditación como

¹ Es pertinente tomar en cuenta que se asigna un folio para cada una de las solicitudes recibidas, sin importar la resolución que se emita. Por lo anterior, el listado señala hasta el folio 075, considerando los 73 acreditados, la solicitud rechazada y la que está pendiente de complementar la información.

visitante extranjero fue aprobada. En todos los casos el tiempo que medió entre la recepción de la documentación, la resolución y el envío de la notificación fue como máximo un día hábil.

6. ELABORACIÓN DE GAFETES DE ACREDITACIÓN

El párrafo 7 de la Base 5ª del Acuerdo del Consejo General para atender e informar a los visitantes extranjeros en el marco del el PEF 2014-2015, establece que la Secretaría Ejecutiva establecerá los mecanismos conducentes para la elaboración de los gafetes de acreditación correspondientes.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo giró las instrucciones conducentes a la Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración para que, como ha ocurrido en los dos comicios federales previos, desarrollara una herramienta mediante la cual esta Unidad Técnica se encargue de elaborar cada uno de los gafetes para los visitantes extranjeros.

Con dicha herramienta se ha llevado a cabo el procesamiento digital de 61 acreditados e impreso 15 gafetes, los cuales corresponden a los integrantes de las dos misiones de acompañamiento de UNIORE.

7. REPORTES DE ACREDITACIÓN A VISITANTES EXTRANJEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa General de Atención e Información para los Visitantes Extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobado por el Consejo General en su sesión ordinaria del 28 de febrero pasado, la Coordinación de Asuntos Internacionales tiene la obligación de presentar reportes semanales sobre el avance en las solicitudes de acreditación al Consejo General del Instituto.

Al respecto, la CAI a través del Oficio Número INE/CAI/151/2014, solicitó una dirección de correo electrónico para hacer llegar dicha información al Consejo General. Con base en la respuesta a dicha solicitud, a la fecha en que se presenta este informe se han remitido dos informes semanales a las cuentas de correo electrónico remitidas con anterioridad.

Cabe hacer mención que derivado de la instrucción emitida por el Consejo General, al momento la CAI ha emitido dos reportes, los días 9 y 16 de abril, respectivamente.

8. INVITADOS INSTITUCIONALES

Toda vez que el párrafo 6 de la Base 2ª establece la facultad para que la Presidencia del Consejo General pueda hacer extensiva una invitación para acreditarse como visitantes extranjeros a los titulares de los organismos electorales de otros países, así como a representantes de organismos internacionales con los que el Instituto mantenga vínculos de cooperación; el INE y el TEPJF han desarrollado un programa conjunto de invitaciones en el que se definieron invitados, los mecanismos de financiamiento y la elaboración de las cartas de invitación.

Al respecto, se emitieron un total de 124 cartas de invitación, mismas que fueron firmadas en su oportunidad por el entonces Presidente del TEPJF, Magistrado José Alejandro Luna Ramos y el Consejero Presidente del INE.

Sobre el particular, el estado que guardan estas invitaciones es el siguiente:

- 10 invitados han confirmado su participación, e incluso están acreditados como visitantes extranjeros.
- 33 invitados notificaron la recepción de la invitación, estando pendiente al momento su respuesta.
- 42 invitaciones están pendientes de emitir alguna respuesta.
- 5 invitados han informado que no están en condiciones de participar.
- Adicionalmente, 32 cartas están pendientes de envío, siendo que un caso es responsabilidad del INE, y su remisión se verificará en próximos días.

9. MISIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

El Consejero Presidente del Instituto y el entonces Presidente del TEPJF Magistrado José Alejandro Luna Ramos turnaron una invitación a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) para que desarrollara dos misiones de acompañamiento previas a la jornada electoral. El objetivo de la misiones es conocer a detalle algunos de los aspectos más relevantes del nuevo marco jurídico institucional que rige los procesos electorales en nuestro país y presentar, desde una perspectiva comparada, un testimonio público, riguroso y documentado, sobre los atributos de su puesta en operación en el marco del proceso electoral en curso.

A este respecto, del 13 al 15 de abril, se recibió la visita de la primera de estas misiones, la cual centró sus actividades en los aspectos relativos a la coordinación entre la autoridad electoral federal y los organismos públicos electorales locales

Cabe señalar que se está avanzando en los preparativos para la segunda misión, misma que desarrollará sus trabajos en nuestro país del 4 al 6 de mayo próximo.

Es importante anotar que los resultados de ambas misiones serán presentados de manera preliminar el 4 de junio, como parte de los trabajos del Foro Informativo para visitantes extranjeros. Mientras que los reportes formales estarán incluidos en el informe que presente la propia UNIORE.

Por otra parte, el 27 de abril se ha programado la firma del documento mediante el cual se formalizará la presencia de una misión de la Organización de los Estados Americanos en nuestra elección.

10. FORO INFORMATIVO PARA VISITANTES EXTRANJEROS

Se ha convenido junto con el TEPJF llevar a cabo el Foro Informativo para Visitantes Extranjeros como parte de las acciones de información para visitantes extranjeros. El evento tendrá lugar del jueves 4 al sábado 6 de junio.

La intención es presentar los aspectos más relevantes del sistema electoral mexicano, con una perspectiva internacional comparada.

ANEXO 1
**VISITANTES EXTRANJEROS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015
 (Actualizado al 22 de abril de 2015)**

NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
001	PATIENCE EPOLE EPIE	CAMERÚN	CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ELECCIONES
002	FRANCIS MAMBE ILLORSON	CAMERÚN	CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ELECCIONES
003	VALERY AKO ENOW	CAMERÚN	THE CAMEROON REPORT NEWSPAPER
004	LEONID GIOVANNI FANKOU NJAMPOUOP	CAMERÚN	THE CAMEROON REPORT NEWSPAPER
005	ANA TEREZA DUARTE LIMA DE BARROS	BRASIL	UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO
006	SALVADOR IGNACIO ROMERO BALLIVIÁN	BOLIVIA	DIRECTOR DEL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL)
007	LUIS DIEGO BRENES VILLALOBOS	COSTA RICA	TRIBUNAL SUPREMO DE COSTA RICA
008	LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ	COSTA RICA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
009	CAROLINA MORA CHINCHILLA	COSTA RICA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE COSTA RICA
010	CARLOS HORACIO DÍAZ	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
011	ERASMO PINILLA C.	PANAMÁ	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
012	RAÚL PATRICIO VALDÉS ALDUNATE	CHILE	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DE CHILE
013	MÓNICA BARRANTES GAMBOA	COSTA RICA	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
014	SOFÍA VINCENZI GUILÁ	COSTA RICA	CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH / CAPEL)
015	ALI HAZAN MOHAMMED MOHAMMED	IRAQ	EMBAJADA DE IRAK EN MÉXICO
016	HISHAM ATTA MOHAMMED AL JEBORRI	IRAQ	EMBAJADA DE IRAK EN MÉXICO
017	JAIME JOSÉ BESTARD DUSCHEK	PARAGUAY	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
018	CLAUDIA BEATRIZ DANIEL DE BESTARD	PARAGUAY	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE PARAGUAY
019	LIZA M. GARCÍA VÉLEZ	ESTADOS UNIDOS	PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
020	ERIC BRAIAN ARIAS	ARGENTINA	ESTUDIANTE / NEW YORK UNIVERSITY
021	YOSHITSUGU KOMATSUZAKI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
022	KAZUTAKA YOSHIDA	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
023	TAKESHI HASEGAWA	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
024	KAZUYUKI NEMOTO	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
025	FUSAICHI YACHI	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
026	KENYA UNO	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
027	TORU SHIMIZU	JAPÓN	EMBAJADA DE JAPÓN EN MÉXICO
028	AKIRA YAMADA	JAPÓN	EMBAJADOR DE JAPÓN EN MÉXICO

NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
029	DAVID ANDRÉS MATAMOROS BATSON	HONDURAS	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE HONDURAS
030	OSCAR DARÍO VALLADARES RAMÍREZ	HONDURAS	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE HONDURAS
031	MICHAEL WILLIAM DANTAS LIMA	BRASIL	FUNCIONARIO FEDERAL
032	JUAN CARLOS PÉREZ CORTÉS	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
033	CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES	COLOMBIA	REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE COLOMBIA
034	KOALAGA OUMAROU PAUL	BURKINA FASO	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONG DIPLOMATIE ET PAIX INTERNATIONALES (ONG-DPI)
035	ABDIRAHMAN OSMAN MOHAMED	SOMALIA	FUNCIONARIO PARLAMENTARIO
037	RICHARD W. SOUDRIETTE	ESTADOS UNIDOS	PRESIDENTE DEL CENTRO PARA LA DIPLOMACIA Y LA DEMOCRACIA
038	MARIAN AGBABOKHA	NIGERIA	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
039	ROBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA	COLOMBIA	REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE COLOMBIA
040	LOURDES SORIANO DE SOLANILLA	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
041	HERNANE VIEGAS DA GRAÇA SANTIAGO	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	TRANSPARENCIA ELECTORAL
043	ARON MIR HASCHEMI	ALEMANIA	EMBAJADA DE ALEMANIA EN MÉXICO
044	CHRISTOPH BREUNIG	ALEMANIA	EMBAJADA DE ALEMANIA EN MÉXICO
045	RUDIGER KAPPES	ALEMANIA	EMBAJADA DE ALEMANIA EN MÉXICO
046	WERNER SCHAICH	ALEMANIA	EMBAJADA DE ALEMANIA EN MÉXICO
047	KEVIN CASAS	COSTA RICA	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
048	ELIZABETH LEHMANN	NUEVA ZELANDA	PROFESORA DE INGLES
049	KOMLAN KOSSI GBEBLEWU	TOGO	CONSULTOR
050	SABO RABIU ABDULLAHI	NIGERIA	COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE NIGERIA.
051	ANDREEV ALEXADER ANDREEV	BULGARIA	COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE BULGARIA
052	PENEV VLADIMIR	BULGARIA	COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL DE BULGARIA
053	FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA	PERÚ	PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
054	NATHALY BURBANO MUÑOZ	COLOMBIA	INVESTIGADORA
055	SABRINA VERÓNICA PELÁEZ IGLESIAS	URUGUAYA	ASESORA DE CANDIDATO ALCALDE
056	LAURA CHINCHILLA MIRANDA	COSTA RICA	EX PRESIDENTA DE COSTA RICA.
057	LEANDRO QUERIDO	ARGENTINA	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA ELECTORAL
058	STELLA MÉNDEZ CARDOSO	PARAGUAY	COORDINADORA GENERAL DE MOE/OEA
059	GEORGE TIMOTHY SPENCER	AUSTRALIA	EMBAJADA DE AUSTRALIA EN MÉXICO
060	ASHLEIGH ELIZABETH MCARTHUR	AUSTRALIA	SEGUNDA SECRETARIA DE LA EMBAJADA DE AUSTRALIA EN MÉXICO
061	MARÍA T MELLEINKAMP	ESTADOS UNIDOS	JEFA DE SECCIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA ELECTORAL OEA
062	MARIUS ELVIS DJOSSOU	BENÍN	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - ONG
063	DJELILI MAMADOU YASSI	BENÍN	ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL - ONG
064	ROBERT STEPHEN SURUJBALLY	GUYANA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE GUYANA
065	FLAVIA FREIDENBERG	ESPAÑA	INVESTIGADORA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM
066	PATRICIO FRANCISCO GAJARDO	ESTADOS UNIDOS	DIRECTOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO REPUBLICANO INTERNACIONAL

NO.	NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN / OCUPACIÓN
067	ADONAI JIMÉNEZ ALAR	NICARAGUA	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE NICARAGUA
068	MARIANA VICTORIA RAMÍREZ BUSTAMANTE	PERÚ	INVESTIGADORA Y ESTUDIANTE DEL INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA - UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
069	LORNE RANDALL GIBSON	CANADÁ	CONSULTOR DE ELECCIONES
070	TERRY ISMAEL TSELANE	SUDÁFRICA	VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE SUDÁFRICA
071	KARINA CÁCERES	ARGENTINA	INVESTIGADORA Y ESTUDIANTE DEL INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA - UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
072	AFAH NADINE NDIKUM	CAMERÚN	CENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
073	VÍCTOR MBARIKO NJUMBE	CAMERÚN	CENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
074	ROSALBA MARIBEL CHIN NG DE AVEDAÑO	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ
075	MARUJA GALVIS CASTILLO	PANAMÁ	TRIBUNAL ELECTORAL DE PANAMÁ